



Montevideo, 20 de mayo de 2013

### Resolución N° 40 del Presidente de AUGM

**Visto:** 1) Que en el documento "Términos y condiciones para la organización y puesta en marcha del Observatorio Urbano de Transferencias e Innovaciones Tecnológicas y Sociales", aprobado por resolución Nro. 31 del Consejo de Rectores del 9 de noviembre de 2012 (UNESP), se previó que la Estructura de Gestión del Observatorio estuviera a cargo de un Comité Ejecutivo integrado por: a) el Presidente de AUGM, o en su defecto quien este designe (tendrá bajo su responsabilidad presidir el Consejo Ejecutivo); (b) tres miembros designados a propuesta del Comité Académico de Desarrollo Regional; y (c) tres miembros propuestos por Delegados Asesores. La propuesta debe ceñirse a los responsables de los procesos de vinculación tecnológica de las universidades miembro.

2) Que mediante el acuerdo complementario al convenio marco suscrito el 12 de marzo de 2013 entre AUGM y la Red Mercociudades (artículo primero), las partes acordaron que en el Comité Ejecutivo del Observatorio Urbano de Transferencias e Innovaciones Tecnológicas Sociales de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, se incorporaría a tres miembros designados por la Red Mercociudades, especificándose que estos miembros representarían a: la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades, la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades y la Coordinación de la Unidad Temática de Ciencia y Técnica de Mercociudades.

**Atento:** 1) Que el Comité Académico de Desarrollo Regional de AUGM, en su reunión del día 11 de abril de 2013 celebrada en la Universidad Nacional de Córdoba recomendó a las siguientes miembros para integrar en el mencionado Comité Ejecutivo: Paulo R. Rodriguez Soares (UFRGS), Marta Panaia (UBA), Marta Casares (UNT) y Gustavo Tripaldi (UNNE) en carácter de alterno.

2) Que la Red de Mercociudades remitió la nominación de: (a) Francisco Gutiérrez, Intendente de la ciudad de Quilmes (Argentina) por la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades; (b) Ana Olivera, Intendenta de Montevideo (Uruguay) por la Secretaría Técnica Permanente; y (c) Miguel Angel Lunghi, Intendente de la ciudad de Tandil (Argentina) por la Unidad Temática de Ciencia, Tecnología y Capacitación.



## EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO

### Resuelve:

- 1) Designar a los Profesores Paulo R. Rodriguez Soares (UFRGS), Marta Panaia (UBA), Marta Casares (UNT) y Gustavo Tripaldi (UNNE) en carácter de altermo en base a lo propuesto por el Comité Académico de Desarrollo Regional de AUGM, en su reunión del día 11 de abril de 2013 celebrada en la Universidad Nacional de Córdoba.
- 2) Designar al Sr. Francisco Gutiérrez, Intendente de la Ciudad de Quilmes (Argentina) por la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades; a la Sra. Ana Olivera, Intendenta de Montevideo (Uruguay) por la Secretaría Técnica Permanente y al Sr. Miguel Angel Lunghi, Intendente de la Ciudad de Tandil (Argentina) por la Unidad Temática de Ciencia, Tecnología y Capacitación de dicha Red en el marco de lo dispuesto por el artículo primero del acuerdo complementario al convenio marco suscrito en fecha 12 de marzo de 2013 entre AUGM y la Red Mercociudades.
- 3) Remitir esta resolución al Consejo de Rectores para aprobar lo actuado.

  
Ing. Agr. Pedro Gerardo González  
Presidente  
AUGM